

En Jerez.		Fuera	
Un mes	8 rs.	Un trimestre	27 rs.
Un año	90 »	Un año	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla	7 16	»	4 18	»
» » á Cádiz	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez	7 15	»	3 10	»
» » Cádiz á Jerez	5 40	9 »	2 35	6 35
» » Sanlúcar á Jerez	5 15	9 20	3 »	»

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 15 de Agosto de 1883.

Núm. 8.404.

El Guadalete.

LA MISION DEL GOBIERNO.

La insurreccion militar que durante los pasados dias amenazó convertir á España en nuevo campo de funestas luchas, puede darse por terminada, segun lo que aseguran los partes oficiales.

Pero si la sensatez y cordura del pueblo, más que las medidas del Gobierno, han logrado que en tan breve tiempo se restablezca la paz material, no por eso dejan de subsistir funestos rastros de la criminal tentativa.

La desconfianza y el temor producidos por estos sucesos, aparte del daño que han causado al crédito público, han paralizado el comercio y detenido la actividad fecunda que se desarrollaba en el país.

Cortadas en dos ó tres puntos las vías férreas, el tráfico ha quedado interrumpido, y la riqueza general ha venido á sufrir las consecuencias de tan censurable intencionada.

Los carabineros, concentrados en una parte, sublevados en otra, han dejado abierta la frontera, y el contrabando se habrá utilizado de ello, con tanto daño de las rentas públicas, como de la clase comercial que no utiliza estos reprobados medios.

Por manera que la insurreccion solo ha ocasionado desastres; sin que por otra parte, su triunfo ofreciera otra perspectiva que la de mayores y más lamentables trastornos, con el predominio de la clase militar, que hubiera querido imponer su funesto protectorado.

Mas una vez que la paz ministerial queda por completo asegurada, la situacion en que queda el país, más imperiosamente que nunca demanda el que, colocándose el Gobierno á la altura de su mision, cure rápidamente, y merced á tan previsoras como acertadas medidas, cuantos males se han causado.

El país ha puesto de manifiesto en estas circunstancias que no quiere fiar á los medios violentos y á los éxitos de la fuerza lo que á su progreso interesa; pero sí reprueba firmemente cuanto al desórden le conduce, en cambio ansia que de una manera pacífica y legal se abra el camino de las reformas, por el que rápidamente llegue á conseguir el desarrollo de todos sus grandes intereses.

Esta es la tarea que ahora cumple emprender al Gobierno, seguro de que así, al par que restablece la tranquilidad moral, restaña la heridas que á la pública riqueza ha causado la desatentada empresa de los perturbadores.

PROGRESOS DE ITALIA.

Nacion digna de estudio es la que, despues de haber venido á la vida política y á la unidad territorial siguiendo las huellas que le trazó Cavour, ha encontrado un Magliani para reorganizar su Hacienda y dar impulso á su riqueza.

Si nos fijamos en su movimiento comercial, que es el barómetro de sus fuerzas productivas, vemos que en 1882 importó mercancías por valor de pesetas 1.464.341.950 y exportó 1.274.773.811, en junto 2.739.115.761. Es el doble de lo que alcanzamos en nuestra vieja España, y el doble tambien de lo que representaba para la misma Italia el comercio exterior cuando se resolvió la unidad política.

Su territorio es un 40 por 100 menor que el de España; pero su poblacion es un 50 por 100 mayor.

Está por consiguiente más concentrada, y quizá contribuya esto á la mayor actividad con las relaciones mutuas de las diversas industrias. Emigran, sin embargo, por término medio anual 41.370 personas; pero á pesar de esto, la poblacion vá creciendo.

El presupuesto definitivo de 1883 se ha fijado en 1.537.246.122 pesetas para gastos, y para ingresos, 1.544.381.603. Progresivamente ha ido ascendiendo de año en año, hasta llegar á superar en 75 por 100 el de España. Verdad es que en Italia los aumentos de gastos obedecen á pensamientos reproductivos, al paso que se vá reduciendo los de guerra y marina, que absorbian hace diez años 368 millones de pesetas, y hoy han descendido á 278, de los cuales 49 para Marina.

Esto no impide que Italia, con sus 44 buques de guerra, de los cuales 18 acorazados, sus 21 torpedos y 51 buques menores, sus deportes, avisos y cañoneros, posea la tercera armada de Europa.

A medida que los gastos crecen, los ingresos van superando tambien á las evaluaciones. En los seis meses de enero á fin de junio último, la recaudacion se ha aumentado en 23.033.568 pesetas.

De la altura á que se encuentra el crédito público puede formarse una idea observando que sus títulos de 5 por 100 valen á 94 por 100. Y eso que su Deuda, debida en gran parte á la construccion de ferro-carriles, se acerca á diez mil millones de pesetas, que exigen 481 1/2 millones de intereses.

Y mientras que el municipio de Madrid no ha contratado más que empréstitos ruinosos, ni podria concluir hoy uno sinó á crecido interés, el de Roma emite á 4 por 100 y acude triple capital que el solicitado.

Los progresos de Italia son debidos á la virilidad de un pueblo que rinde culto á todo lo que altece á una nacion en artes y ciencias, que no crea obstáculos á la accion gubernamental económica, que comprende la armonia que existe entre los recursos del Estado y la riqueza individual. Allí se trabaja con una emulacion digna de envidia. Allí se saben utilizar todos los medios de acrecentar la produccion. El cosechero de vinos no se contenta, por ejemplo, con pisar la uva y obtener simplemente el vino para entregarlo al comercio. Aprovecha todos los productos secundarios, y así es que se exportan de Italia crecidas cantidades de tártaro. Allí se fabrica el ácido cítrico en considerables proporciones, mientras que en España, donde hay abundantísimos medios de extraerlo, se importa del extranjero. Se utiliza en Italia toda riqueza natural, mientras que en España se desperdician muchos de los productos con que, sin grandes esfuerzos, nos brinda la naturaleza.

Resulta de aquella afición al trabajo propia de los italianos, que habiendo sobrados medios de ahorro, las instituciones de prevision, como hemos consignado en otro artículo, adquieren rápido vuelo, hasta el punto de proporcionar recursos para sustituir á la usura que devora las campiñas, el préstamo barato, agente poderoso de la produccion.

No exageramos. Los actos realizados en las altas esfera de la Hacienda pública son de una persuasion concluyente. El comercio internacional, los numerosos bancos que funcionan, las multiplicadas cajas de ahorro, el crédito agrícola en ejercicio, todo esto es notorio tambien y revela gran fuerza de productividad y de trabajo.

Prosperidad arriba, bienestar abajo, hé aqui los dos elementos que mutuamente se apoyan y fortifican, el uno desarrollando la vitalidad del país, el otro ofreciendo al Estado los recursos que para sostener esa vitalidad necesita, bajo la condicion de emplearlos bien.

En España, ambos elementos están reñidos, y mientras dure esa pugna, no responderá el crecimiento de nuestra riqueza á lo que pudiera alcanzar.

En pocos años nos hemos dejado adelantar por Italia, y dentro de algunos más ya no podremos competir con su grandeza, si resueltamente no se cambia entre nosotros de modo de ser.

Y sobre todo, si no renuncian definitivamente los partidos á perturbar la paz pública y á comprometer la libertad y los más preciados intereses económicos con intenciones de insurreccion insensatas, antipatrióticas, indignas de un gran pueblo.

Libre Italia de esa mancha nacional, y garantida contra las perturbaciones por el patriotismo de todos, la base de la confianza pública es firmísima y de ahí el esplendor de los negocios, la actividad del trabajo, el desenvolvimiento tranquilo de las soluciones sociales, y en una palabra, el progreso en todas las esferas altas y bajas de aquel hoy envidiable pueblo.

LO DEL REGIMIENTO DE NUMANCIA

(Del Globo.)

El mismo ilustrado amigo nuestro que desde el Pedroso tuvo á bien dirigirnos una carta con la noticia detallada de la entrada de los sublevados en aquella poblacion, la llegada del coronel Rubalcaba en seguimiento de los mismos, y todo aquello que ya dimos á conocer á nuestros lectores en nuestro número de anteayer, ha tenido la bondad, que en el alma

le agradecemos, de enviarnos esta otra interesante carta:

«Pedroso 10 de Agosto de 1883.

Señor Director de *El Globo*:

Muy señor mio: Ha regresado aqui desde Villanueva de Cameros el señor coronel Rubalcaba y Juarez de Negron, trayendo rescatado todo su regimiento y presos á los siete sargentos que con el teniente Cebrian, ya muerto, iban á la cabeza de los sublevados.

Todos venian muy cansados, pues han hecho de un tirón, y despues de las anteriores marchas forzadas, seis leguas de un camino infernal que sólo quien las conoce sabe lo que es andarlas de ese modo y en ese tiempo. Lo ocurrido es lo siguiente, tal como lo he oido de labios autorizados.

A la vista de Torrecilla estaban el coronel, los oficiales que con él iban y los soldados que le seguian, cuando divisaron en direccion de la carretera de Soria las fuerzas mandadas por Cebrian.

Inmediatamente el coronel señor Rubalcaba mandó á sus trompetas tocar llamada, y viendo que del grupo de las fuerzas rebeldes se destacaba un gran número de soldados, creyó que venian en ademan hostil y se preparó para rechazarlos, cuando observó que en la punta de una pica traian un pañuelo blanco. Esto no obstante, los soldados que se hallaban con el coronel se disponian á hacer fuego; mas éste se interpuso entre ambos grupos, arengó á los que venian y les mandó ir á colocarse á retaguardia. A segunda prosiguió la persecucion de los que iban con Cebrian y los sargentos.

Este teniente Cebrian habiase detenido en Torrecilla, donde creia que habia de unirsele otra fuerza insurrecta. A lo menos así lo habia dicho á su gente. Mas desde que notó el aislamiento en que estaba y en que le iban dejando los soldados que con él iban, un grande abatimiento moral se habia apoderado de él y no se atrevia ni á dirigir su voz á los soldados. Lo único que hacia era ordenar que se les alimentase bien y que se diese buenos pensamientos á los caballos.

Cuando estaba en esta situacion de ánimo en Torrecilla, vió descender de la elevada montaña del Serradero al coronel, al frente de muchos de los soldados que no hacia cuatro horas iban mandados por él. Eutonces tomó al galope con la gente que aún le seguia la carretera de Soria.

Al pasar el puente del rio que recoge las aguas de Villoslada y Lumbieras, uno de los soldados que con él iban indicó á sus compañeros que si ellos con sus carabinas le protegian contra los sargentos, él se encargaba del teniente. Y dicho esto, acercóse á Cebrian por detrás, disparó la carabina, penetrando la bala en el cuerpo del teniente por la espalda, hacia la base del pulmon izquierdo, y destrozándole el corazón.

Cebrian, sin dar más que un grito, cayó pesadamente al suelo, donde quedó abandonado hasta que el coronel mandó que se recogiese el cuerpo, que luego trajeron atravesado sobre un caballo.

Al ver caer al que era su jefe, los sargentos exclamaron con desesperado acento: ¡Qué habeis hecho! ¡nos habeis perdido! sin él nada podemos hacer ya. No hagais armas contra nosotros; vamos á entregarnos al coronel.

Así lo hicieron, y ayer mismo entraron todos juntos en este pueblo, donde fueron recibidos con muestras de alegría y bien alojados. Porque este pueblo es amante de la libertad y generoso y hospitalario como pocos. Muchos rasgos que así lo demuestran pudiera citar; pero quiero ser breve, y sólo recordaré que en 1874, habiendo cogido prisionero á un cabecilla carlista que le habia hecho mucho daño, los hijos de este noble pueblo, lejos de matarle como hubieran podido hacer, le obsequiaron mucho, y despues, guardándole toda clase de consideraciones, lo llevaron á Logroño, donde lo entregaron á las autoridades.

Ahora con los soldados se ha esmerado tambien en prodigarles obsequios, dándoles cigarros y aguardiente, y hasta una pobre mujer, que es carbonera y tiene gran número de hijos, les dió un pan blanco de seis libras, diciéndoles: «Tomad, que yo tambien tengo hijos, y algún dia, en semejante caso, quizás se lo pagarán otras madres.

El soldado que mató á Cebrian es natural de Alvela, provincia de Logroño, y quinto del último reemplazo. Es alto, nervioso, y su semblante no revela malignidad. El coronel le regaló 25 pesetas, pero le reprendió por no haber mostrado esa resolucion para no abandonar el cuartel.

El infeliz Cebrian tenia cuarenta y dos años. Era moreno, sanguineo y de ojos negros, de mirada enérgica; tipo verdaderamente árabe y gran ginete. El caballo que montaba era del abanderado, el cual lo ha rescatado ya: un anillo que llevaba lo ha recogido un alférez para entregárselo á la viuda.

Los siete sargentos venian escoltados y sin armas. Han pasado la noche en la casa de la villa con centinelas de vista.

Hoy han salido todos para Santo Domingo, formando un total de 250 caba-

llos. El coronel, señor Rubalcaba, va satisfecho por haber conseguido con sólo dos soldados y los oficiales que le seguian haber rescatado su regimiento, y exponiendo su vida haber evitado males mayores.

No quiero extenderme más exponiendo aqui todas las dolorosas reflexiones que sobre el ejército, la sociedad y la patria me inspiran estos sucesos.

Suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.—L. A.

Hasta aquí la carta de nuestro amigo. Como triste final, pondremos estas líneas de *El Dia*:

«El de guerra (en el consejo) ha leído varios telegramas, creemos que diez y siete, acusando tranquilidad. Se ha dado cuenta de haberse verificado el fusilamiento de cuatro sargentos pertenecientes al regimiento de Numancia.»

El acto se ha llevado á efecto esta mañana en Santo Domingo de la Calzada.

En los referidos centros se ha dicho tambien que no se ha podido arrancar declaracion alguna á los sargentos complicados en la sublevacion del regimiento de Numancia.»

NUESTRA EXPEDICION AL AFRICA.

CARTA NOVENA.

Rabat 21 Julio 1883.

Sr. Director de *El Dia*.

Ampliando las noticias que di acerca de Rabat en mi carta última, consignaré aquí datos para que se aprecie la importancia comercial de esta plaza. Como Laracha, adolece Rabat del inconveniente de tener como puerto la embocadura de un rio y estar la barra con mucha frecuencia impracticable, lo que impide que los vapores comuniquen. De ahí que gran parte del comercio de Rabat se verifique por Casa-blanca. Pero el puerto de Larache, aun siendo expedito, no ofrecería tan ventajosas condiciones como el de Rabat, bien que aquel punto diste una jornada ménos de Fez, que es uno de los centros comerciales del imperio, como ya tengo dicho. H y dia, todas las kábilas (y algunas de ellas son numerosas y opulentas) del N. de Marruecos y de la comarca de Fez, comprendiendo hasta la frontera argelina y el distrito de Cassabi, en la region del Atlas, se surten por Tánger y Rabat.

Los datos que voy á apuntar están entresacados de la Memoria comercial, inédita aún, que el vicecónsul en esta ciudad, D. Rafael Acquaroni y de Solís acaba de dirigir al ministro de Estado. En 1882, se importó en Rabat por valor de pesetas 1.150.575, lo que representa un aumento insignificante sobre la suma del año anterior.

La exportacion ascendió á 983.150 pesetas, ó sea 312.675 más que en 1881. Los principales artículos importados son: género de algodón (676.150 pesetas), azúcar en pilon (171.725 pesetas), té (23.250 pesetas), cueros (60.400 pesetas), algarrobas (18.700 pesetas), velas (17.400 pesetas), fósforos (6.000 pesetas), arroz (24.975 pesetas), harina (6.175 pesetas), vinos y espíritus (11.225 pesetas). En la exportacion, la lana, súa ó lavada, figura por un valor de 698.775 pesetas, es á saber, 17.650 más que en el año precedente. Exportóse maiz por 120.000 pesetas, pieles cabra por 84.950, buechucas por 17.500, cera por 38.625, alfombras por 45.000, huesos por 43.950, etc. Entraron en el puerto 32 vapores y 20 buques de vela, sumando lo primeros 15.364 toneladas y 458 los segundos. Estos fueron simplemente de cabotaje y procedian de Gibraltar y de Tánger. De los 32 vapores, 17 procedian de Londres, 10 de Marsella, 4 de Gibraltar y Tánger y 1 de Cádiz.

En dicho año ocurrió un suceso extraordinario para los habitantes de Rabat. Un vaporcito franqueó la peligrosa barra y fondeó dentro del rio junto á los muros de la ciudad. Era el vapor *Reina Cristina*, de 96 toneladas, matricula de Cádiz, propiedad de los Sres. Haynes, construido en el astillero de Pantales, y mandado por don José Javaloyes. Varios viajes hizo el *Reina Cristina* entre Rabat, Tánger y Gibraltar, con todo el flete que era capaz de contener. La llegada y la partida del buque eran un acontecimiento, pues se trataba de un espectáculo completamente nuevo. Las murallas y las azoteas cubriábase de gente, que atónita presenciaba cómo el vaporcito español salvaba un riesgo hasta entonces no afrontado por vapor alguno. El *Reina Cristina*, á pesar de que le iba muy bien el negocio, cesó sus viajes, ignoro por qué.

De todo lo apuntado resulta que el co-

mercio español en Rabat, es perfectamente nulo. Toda la exportacion se hace para Londres ó Marsella, y de los mismos puntos vienen todos los efectos importados. Algun falucho pescador muestra de cuando en cuando en estas aguas el pabellon portugués. En las sucesivas cartas que escribiré desde la costa, propóngome demostrar que nos seria muy facil importar aqui ciertos artículos, con ventaja sobre los ingleses y franceses. En Marruecos se nos ofrece un mercado, en el que podemos entablar sin rebozo esa competencia que tanto temen nuestros industriales y comerciantes. Pero conviene que éstos pongan algo de su parte, y que tengan presente, inspirándose en los ejemplos mismos de Francia é Inglaterra, que los mercados no se adquieren si no se buscan, ó mejor aún, si no se conquistan, y para conquistarlos, la calidad y la baratura de los productos sirven de bien poca cosa, si no vienen secundadas por la actividad, por el arrojo y por el espíritu de empresa.

SATURNINO JIMENEZ.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Para conocer á los pueblos, no hay más que saber como se divierten.

Los espectáculos pueden tambien modificar las costumbres de los pueblos.

Sentados estos dos principios, ó el teorema y el corolario precedentes, para que nadie los levante, desarrollemos la teoria filosófica.

Prescindamos de la historia antigua, para no pasar por vanidosos.

Prescindamos de la ciencia, para colocarnos al alcance de los últimos ciudadanos, esto es, de los ciudadanos recién nacidos.

Lo que se observa en el individuo de la especie humana, ministerial ó no, se observa igualmente en las colectividades, en las razas.

Un hombre ó un pueblo aficionados á los espectáculos dulces y apacibles, no son capaces de sentir los espectáculos dramáticos.

En una comarca cuyos habitantes todos se dedicasen á tocar el acordeon, sobre que no podrian vivir más que los sordos, no seria posible un acto enérgico.

—Aborrezco la música por lo que afemina á los hombres—decia un alférez retirado del repertorio antiguo—y por idéntica razon detesto el baile y abomino de la pintura y odio á los picapedreros.

El retirado denomina así á los escultores.

—En los juegos infantiles—añadia—me pasaba otro tanto; en mi infancia no jugaba más que al toro y al navero, pero al toro con cuernos.

—¿Tan pronto?—le preguntó uno de los señores allí presentes.

Pero él, despreciando la interrogacion continuó:

—Y lo mismo digo de las diversiones públicas: ahí tiene usted el por qué de mi afición á las novilladas: ese divertimento fortalece á la juventud.

Afortunadamente no podemos quejarnos los españoles.

Hace pocos dias se anunciaba la lidia entre un perro invencible y un leon melodramático y cesante del ramo.

La autoridad no permitió que la lucha se efectuase.

Esta determinacion ha perjudicado, quizás en dos años, al progreso del gremio de los perros y al porvenir de la clase de leones.

En Vigo se prepara otro espectáculo más interesante, para las fiestas de la feria de setiembre.

Un atleta voluntario, un señor Hércules Pontanari luchará mano á mano, ya que no puede ser cuerno á cuerno con un toro bravo.

El combate se verificará sin más testigos que el público que asista al espectáculo.

Varios jóvenes de la colonia inglesa en Bilbao preparan una ó dos corridas de becerros, que han de ser lidiados por dichos jóvenes, por supuesto en inglés.

No hace muchos años otro inglés se presentó en Madrid como matador de toros.

La afición se extiende: en el Mediodía de Francia hay corridas de toros.

A las que se efectúan en San Sebastian acuden todos los monssieurs *barbianés* de Francia.

Los ingleses empiezan ahora. El porvenir de los toreros será extranjero.

Algunas familias francesas dedicarán sus hijos á Carritos.

Como los ingleses son tan tenaces, en

cuanto entren de lleno en la acción, serán los primeros lidiadores de Europa.

Habrán competencias internacionales en el oficio.

Los ingleses usarán estoques de matar, en lugar de bastones: vestirán de corto para asistir a las recepciones en los altos círculos.

La mayor prueba de amistad que podrán dar entónces a los amigos será ponerles una vara, y el regalo de más precio y gusto una monterilla ó un traje de luces.

Los lores y los comunes harán el paseo antes de empezar sus tareas.

Este engrandecimiento del arte de torear revela que los pueblos adquieren virilidad, se vigorizan.

Las riñas de gallos sirven para regenerar a los cantantes de ópera italiana.

El teatro afemina á las razas: las luchas de fieras y las de caseros con inquilinos vigorizan á los pueblos.

La poesía es el desahogo de las naciones débiles, como dice el sábio oriental Ali-Peleaz.

En los Estados Unidos del Norte de América, las luchas entre hombres ó entre hombres y fieras están admitidas en la buena sociedad.

Las muchedumbres no se interesan cuando no hay catástrofes.

Si fuera costumbre anunciar los suicidios, no faltarían abonados con anticipación.

En una población de Francia se representaba no hace mucho tiempo un drama, cuyo asunto era un episodio de la guerra franco-alemana.

El público acudió la primera noche, y salió descontento.

—Acaba mal—dijo al director del teatro un amigo; —mueren pocos alemanes, según los espectadores.

Al siguiente día anunciaba la empresa la segunda representación, añadiendo:

«Esta noche no quedará un alemán vivo, y mañana entraremos en Berlín y le incendiamos.»

Dos llenos.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 12 contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.— Ley autorizando la ratificación del tratado de comercio y navegación celebrado con Alemania.

PRESIDENCIA.— Reales decretos disponiendo, que don Pio Gullon cese en el despacho interino de Fomento, y se encargue de él nuevamente don German Gamazo.

Otro disponiendo que D. Antonio Aguilar y Correa se encargue del ministerio de Estado.

GRACIA Y JUSTICIA.— Real decreto disponiendo que D. Práxedes Mateo Sagasta cese en el despacho interino del ministerio de Estado.

MARINA.— Real decreto autorizando al ministro para que adquiere, sin las formalidades de subasta, doce instrumentos de reflexión para observaciones de noche, jarcias de alambre y otros objetos.

FOMENTO.— Real orden aprobando una transferencia hecha por la Compañía «La Cantábrica,» á favor de don Francisco Rivas.

Telegramas.

Madrid 14 á las 11.15 de la mañana.

El Rey preside hoy un Consejo de ministros.

Es completamente falso que haya habido conatos de sedición en el presidio de Ceuta.

El conde de Chambord está espirando.

BASES

que formula la comisión de Hacienda, bajo las cuales habrá de formalizarse el encabezamiento parcial de los derechos de consumos sobre vinos y vinagres por el ejercicio económico de 1883 á 1884.

1.º Acordado por el Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal de consumos en sesión extraordinaria de 31 de Julio último que el primero de los medios para hacer efectivo el encabezamiento general de las especies cuyos derechos no se hallan concertados ó arrendados, lo sea el encabezamiento parcial ó gremial, se ofrece este para el caso de la población, con arreglo á lo establecido en el art. 203 de la Instrucción de 31 de Diciembre de 1881 á beneficio de la totalidad de los individuos que en grande ó pequeña escala cosechen, fabriquen, especulen ó trafiquen con los referidos artículos de vinos y vinagres.

2.º Los tipos para el encabezamiento serán los siguientes:

VINOS.

Cuota para el Tesoro 279.957.21
Recargo municipal . 195.970.05
3 p. de conducción de caudales. 8.398.72— 484.325.98

VINAGRES.

Cuota para el Tesoro 4.308.59
Recargo municipal . 3.016.01
3 p. de conducción de caudales. 129.26— 7.453.86

Total pesetas. 491.779.84

3.º De esta cantidad que corresponde á todo el ejercicio, se deducirá en favor del gremio el importe líquido de lo que por la Administración se haya recaudado desde el

día 1.º de Julio hasta el en que quede ultimado el contrato.

4.º Determinándose en el propio artículo 203 de la Instrucción que para aceptar el encabezamiento es indispensable que lo acuerden las dos terceras partes de los interesados, se convocará á estos por la Alcaldía, individualmente y con la anticipación debida á la reunión que con tal objeto se celebrará en la casa Consistorio, publicándose á la vez edictos para conocimiento de los que por cualquier causa no hubiesen recibido la citación.

5.º Para la representación en Junta será bastante la autorización escrita que los interesados que no concurren personalmente faciliten firmadas por los mismos, y si hubiera duda de la legitimidad de alguna ó algunas firmas, se pasará el caso al Juzgado de primera instancia respectivo con la denuncia escrita del que redarguya aquellas de falsas. Los que no sepan firmar podrán autorizar á otro por acta notarial.

6.º Si en la reunión que el gremio celebre fuese aceptado el encabezamiento, serán autorizados plenamente uno ó dos de sus individuos para formalizarlo y entenderse con la Administración en cuantas incidencias ocurran.

7.º Formalizado el concierto, acordará el gremio el medio de hacer efectivo el precio y si lo es el reparto designará el número de clasificadores que estime necesario, acordando también á pluralidad de votos por quién y en qué forma haya de hacerse la recaudación.

8.º El pago de la cantidad concertada deberá hacerse por trimestres dentro del segundo mes de cada uno, ó por meses vencidos, dentro del siguiente; pero si transcurrido el plazo no se hubiese verificado, se procederá por la vía de apremio.

9.º Si la causa de la demora fuese el no haberse hecho el reparto á su debido tiempo, sean cualquiera las incidencias que lo motiven, se hará de oficio uno á buena cuenta, que se recaudará directamente por la tesorería municipal; y si dentro del año el gremio no formalizara este reparto á buena cuenta con otro supletorio, en el cual se establecieran en definitiva las cuotas individuales, se entenderá por definitivo el hecho á buena cuenta y sin opción aquel á reclamar más que el sobrante de lo recaudado si lo hubiere.

10. Puesto al cobro el reparto, no servirán de justificantes por la demora ni al gremio ni á sus recaudadores, los recibos de cuotas pendientes de cobro, si no se acreditara tener en tramitación los expedientes de apremio contra los deudores. En el caso de no hacerlo así, podrá apremiarseles como segundos contribuyentes.

11. En el tipo fijado por vinagres no se comprende la cantidad correspondiente á la clase de labradores por consumo en el campo; pero si el que se expende en las tiendas de comestibles, esta clase, pues, podrá concertarse por dicho artículo con el gremio general de vinos y vinagres, ó en otro caso comprenderse en el reparto que este hiciera con relación á las ventas.

12. También se hallan comprendidos en el tipo del encabezamiento el consumo de vino y vinagre en las viñas. Para no causar vejámenes á los cosecheros, podrá el gremio señalar un tanto por aranzada, figurando por tanto en cuantía en el reparto.

13. Si el medio que el gremio adopte no fuese el reparto y si la administración del impuesto por su cuenta, habrá de atenderse para la recaudación á lo establecido en la instrucción del ramo.

14. Las cuestiones que se promuevan serán resueltas por la administración en cuanto interese al cumplimiento del contrato y á la observancia de la legislación del ramo; las demás que no afecten á la buena administración, se considerarán particulares y de la competencia de los tribunales de justicia.

15. En el caso que el gremio faltase á lo pactado y dificultase en absoluto la marcha desembarazada de la administración, quedará anulado el encabezamiento, pasando el ramo al arriendo ó á la administración municipal, siendo de cargo de aquel y pudiendo exigirsele la diferencia de menos que resulte entre lo cobrado y el importe de la obligación.

Al aprobar el Excmo. Ayuntamiento en sesión de anoche las bases para el concierto, acordó adicionales con la siguiente:

Si el gobierno de S. M. autoriza la recaudación del arbitrio municipal consignado en presupuesto sobre los vinos y vinagres destinados al consumo, serán más cargo de los respectivos gremios las cantidades consignadas en presupuesto con relación á cada uno de dichos artículos, considerándose como parte integrante del importe de los conciertos.

Dichas consignaciones son:

Por vinos.	Ptas. 12.000
Por vinagres.	2.500
Total.	14.500

BASES

que formula la comisión de Hacienda, bajo las cuales habrá de formalizarse el encabezamiento parcial de los derechos de consumo sobre aguardientes y licores potables, por el ejercicio económico de 1883-84.

1.º Acordado por el Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal de consumos en sesión extraordinaria de 31 de Julio último, que el primero de los medios para hacer efectivo el encabezamiento general de las especies cuyos derechos no se hallan concertados ó arrendados, lo sea el encabezamiento parcial ó gremial, se ofrece este para el caso de la población, con arreglo á lo establecido en el artículo 203 de la Instrucción de 31 de Diciembre de 1881 á beneficio de la totalidad de los individuos que en grande ó pequeña escala cosechen, fabriquen, especulen ó trafiquen con los referidos artículos de aguardientes y licores potables.

2.º Los tipos para el encabezamiento serán los siguientes:

Cuota para el Tesoro . 14.565.59
Recargo municipal . . 10.197.31
3 p. de conducción de caudales 437.03— 25.201.93

Total pesetas. 25.201.93

Rigen para este concierto las condiciones establecidas para el de los vinos y vinagres excepto la 11.ª y 12.ª que no tienen aplicación á este caso.

Ayer se ha publicado un bando en que se

dispone que el gremio de vinos y vinagres se reuna en el Consistorio á la una de la tarde del miércoles 22 del actual, y el de aguardientes y licores el sábado 25, estando durante este período de manifiesto en la Secretaría Municipal las bases á que han de ajustarse los conciertos.

Gaceta.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO,

MÉDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE Á UNA.

CARMEN, NÚMERO 20.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS

á cargo de cuatro Profesores, todos los días de once á cuatro.—Consultas especiales sobre enfermedades secretas y de los ojos.—Botica del Ldo. MENDOZA, Corredora 8.

CONSULTAS

MÉDICO-QUIRÚRGICAS

por el Médico Militar D. José M. Escudero y Franco, especialista en enfermedades secretas.—Todos los días, de ocho á nueve de la mañana.—FARMACIA RUIZ, 53, Larga, 53.

En la sesión del lunes quedaron aprobados, sin gran discusión, según hemos oído, todos los puntos sujetos á la deliberación del Excmo. Ayuntamiento, y de los cuales dimos noticia en nuestro número del domingo.

Respecto al punto último, que fué el oficio del representante de las clases de almacenistas y cosecheros, exponiendo varias razones sobre el bando publicado para la administración del impuesto de consumos, acordó el Ayuntamiento que á todo el que preste su conformidad, explícita y por escrito, á concertarse, con arreglo á las bases acordadas (y que en otro lugar insertamos) se le aplacen las diligencias de aforo.

Otro acuerdo se tomó y fué autorizar al Sr. Alcalde para que con la comisión que entendió en las fiestas del día de Santiago, se distribuyan los fondos destinados á los establecimientos de beneficencia.

También se acordó, para hacer más eficaces las medidas aconsejadas por la junta de Sanidad, que comisiones especiales entiendan en su ejecución en los respectivos distritos en que está dividida la ciudad.

Nos parece muy acertada esta determinación.

Leemos en la «Crónica de Cádiz»

«Las medidas extraordinarias adoptadas por el gobierno, han causado mucho mal á Cádiz. Con dolorosa pena hemos visto marchar los trenes atestados de viajeros que habían llegado á pasar tranquilamente la temporada veraniega en esta hermosa población, y que vuelven asustados y pesarosos á sus hogares.»

Anoche en la Velada, á pesar de los viajes extraordinarios, notamos mucha menos gente que otros días festivos.»

Ya que lo dice el colega gaditano, podemos nosotros añadir que por prudencia habíamos omitido la noticia que dá y que nos habían comunicado corresponsales de la capital. Lo cierto es que el tal estado de guerra en pueblos completamente pacíficos, sólo se explica porque el gobierno lo haya ordenado como medida general. De creer es que cesará cuanto antes la suspensión de las garantías constitucionales, porque, lo repetimos, el tal estado de guerra en plenísima paz no se justifica.

Y no añadimos más ni nos metemos en ciertos dibujos... por lo dicho.

Porque nos parece muy del caso

recortamos de un colega monárquico y dinástico esta serie de tijejetazos:

«Desde que están suspendidas las garantías constitucionales, no nos llega la camisa al cuerpo.

Por eso hemos trocado la pluma por las tijeras, y gracias á este procedimiento no provocaremos los enojos de nadie.

A falta de otras novedades comentaremos los «Espectáculos públicos.»

PRINCIPE ALFONSO: Tutti in maschera.

¡B. h! Esta es función muy conocida.

¡Como que la presenciaremos todos los días!

JARDIN DEL BUEN RETIRO: El Proceso del Can can.

¿Procesos? No estamos de humor ni si quiera para recordar algunos célebres contemporáneos.

Ellos y nosotros.

Todo el mundo nos conoce á todos y nadie puede confundirnos.

Baile.

¡Para bailecitos estamos!

RECOLETOS: Un loco hace ciento.

Para distraer su afán cantaba á la reja un loco:

Unos estamos por poco, otros por poco no están.

Fortuna te dé Dios, hijo.

(Mil ejemplos, sin buscarlos, Nos da la historia de España).

Meterse en honduras.

Esto parece una alusión á la prensa en las presentes circunstancias.

Arte de Birlibirloque.

Esta suele ser la innsa de muchos personajes improvisados.»

Corroborando lo que ayer dijimos

sobre protestas enviadas al gobierno contra las elecciones de dos diputados á Cortes, anunciadas en Cádiz, El Porvenir de la misma ciudad dice que el comité provincial de la izquierda ha presentado ya ante el señor ministro de la Gobernación una enérgica protesta que deje á salvo su derecho á reclamar donde proceda la nulidad de dichas elecciones.

Y pues de éstas hablamos, diremos que el domingo se efectuó en Cádiz el recuento de firmas para la formación de las mesas, resultando intervenidas por los conservadores, como estaba anunciado.

También dice El Comercio que el candidato conservador será el Sr. Garrido Estrada. El jefe de los conservadores jerezanos aspira á triunfar en su circunscripción. Allí lo veredes, dijo Agrajes; y es posible recuerde en su día aquel otro refrán, más vale pájaro en la mano que ciento volando.

Hé aquí el resultado de la tirada extraordinaria verificada el Domingo por la sociedad del Tiro de Pichon en el hipódromo de Puntales.

1.º Piña de prueba.—Hubo empate entre los Sres. Sanchez, de Sevilla, y Castañeda, de Cádiz, partiéndose entre ambos el importe de la poule.

2.º Handicap á 5 pájaros.—Premio de la Sociedad, un objeto de arte y el 50 por 100 del remate de las entradas. El segundo, el 23 por 10.

Ganó el primero D. J. M.ª Cuesca, de Cádiz, y el segundo D. J. Nuñez, de Puerto Real.

3.º Compensación.—Handicap á 3 pájaros: Fué ganado por el Sr. Marqués de Campo Real, de Jerez.

El segundo premio lo obtuvo D. T. Gomez, de Cádiz.

Hubo además un Handicap á un pájaro.—Poule optativa de 5 pfs. en adelante, cuyo importe fué ganado por el Sr. Marqués de Campo Real.

Durante la tirada se cruzaron gran número de apuestas.

Tomaron parte en la tirada muchos señores pertenecientes á las distintas sociedades del Tiro de Pichon que existen en Andalucía.

Parece que por personas importantes de la situación se trata de impedir al Gobierno la órden de libertad del Sr. D. Ramón de Cala.

Así lo dice un colega gaditano.

Recaudación en Julio de 1882

por la Aduana de Cádiz. . . 524.862.05

Ídem en igual mes de 1883. . . 465.752.86

Diferencia en menos en 1883. . . 59.109.19

Nuevo invento.—Los periódicos

de los Estados Unidos, han dado recientemente cuenta de un nuevo invento de Edison, que tan conocido se ha hecho ya por los notables adelantos que ha introducido en el alumbrado eléctrico, que según dice, es la más económica que se ha conocido hasta el día.

La llama de esta nueva lámpara no tendrá más diámetro que el de una pseta y su intensidad será mayor de 500 velas esteéricas.

Parece que Edison ha vendido ese nuevo invento al profesor Fairchild, quien lo empleará en experimentos científicos.

Nos encontramos ya en el segundo

mes del año económico de 1883-84, y aun nada se ha dicho acerca de las cédulas de vecindad que caducaron en 30 de Junio último. La ley determina que antes del 10 de Julio de cada año las cédulas deben estar repartidas en los domicilios de todos los ciudadanos sujetos á dicho impuesto.

Es de tal naturaleza el desbarajuste administrativo que impera en España, que los empleados españoles son los únicos que no dan cumplimiento á lo preceptuado por la ley; no obstante, esto no fué nunca obstáculo á que se juzgan siempre en el derecho de atropellar y vejar al contribuyente que deje de cumplir, por descuido ó negligencia, algun requisito de la misma.

Dos meses hace que los referidos documentos, indispensables para acreditar la personalidad y vecindad del ciudadano, en un sin fin de actos de su vida pública y privada, debían hallarse repartidos y en poder de los obligados á usar de ellos: apesar, empero, del tiempo transcurrido, nadie sabe á qué atenerse ni nada se sabe de cuándo serán expandidas las referidas cédulas. Esto ocasiona bastantes perjuicios á muchas personas que durante el año han cambiado el domicilio de un pueblo á otro, y que no pueden acreditar el cambio efectuado. ¿Quién resarcir los antedichos perjuicios? Nadie, de seguro, porque en España el que manda nunca yerra, por más garrafales que sean las faltas que se cometan, aun dejando de cumplimentar lo que las leyes disponen, como sucede en el presente caso. ¿Cuándo se repartirán las cédulas de vecindad? Nadie lo sabe, repetimos, lo que pone de manifiesto cuánto puede esperarse de los hábiles reformadores de la Hacienda española.

Complaciendo á algunos apre-

ciables suscritores á nuestro periódico, y por tratarse de una útil industria española, reproducimos á continuación la siguiente gaceta, que inserta nuestro colega El Correo de Andalucía:

«Hemos tenido el gusto visitar la sumptuosa fábrica de harinas que el Sr. Don Antonio Rosado Serran acaba de montar en las playas de San Andrés junto á la ribera de Guadalmedina y que bajo el título de «San Antonio» comenzó á funcionar la anterior semana; y en verdad que no hemos podido menos de experimentar gratísima impresión á la vista de los nuevos y perfectos aparatos y máquinas á vapor, que con arreglo á los últimos adelantos del arte y de la ciencia, funcionan en dicha fábrica, haciendo honor á la iniciativa del referido señor, que de tal suerte contribuye á la prosperidad industrial de nuestra ciudad querida.

Conocidas y celebradas son ya desde hace mucho tiempo en Málaga las harinas del Sr. D. Antonio Rosado Serran que han obtenido premios en varias exposiciones de esta y otras capitales de España y del extranjero; así es que no podemos menos de prometernos considerables mejoras en las que produzca su nueva fábrica; dada la superior perfección de los aparatos con que cuenta.

Al enviar á nuestro querido amigo la más cumplida enhorabuena por su bien montado establecimiento, no podemos menos de dársele á Málaga por tener hijos tan entusiastas y amantes de la gloria y prosperidad del país, como lo es el señor Rosado que con tanta fe consagra á esos caros fines sus capitales y su propio esfuerzo.»

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

«Con gran animación tuvieron ayer mañana lugar las carreras de velocipedos; á la hora señalada y á los acordes de una banda de música dieron éstas principio, manteniéndose el entusiasmo sin decaer ni un momento; los vencedores eran saludados con hurras y frenéticos vivas.

—Anoche llegaron á Cádiz 20 hombres, un sargento y un alférez del regimiento de caballería que está en Jerez. Créase que vendrán para escolta.

—Anoche fué obsequiado con un banquete en la fonda de América el diputado á Cortes D. Carlos Rodríguez Batista, asistiendo á este acto, según nos dicen, el señor gobernador civil é individuos de la Diputación y el Ayuntamiento.

—El Ayuntamiento de Zahara ha solicitado permiso para celebrar corrida de toros durante los días 20, 21 y 22 del corriente, feria en dicha villa.»

En el cortijo de Guerra, término de Puerto Real, se ha perdido un toro de cuatro años, durante la noche del día 6. El toro es blanco por el lomo, hocico por el cuello, muy bien encornado, sin hierro. En Benacaz, casa de Francisco del Puerto, marchante de ganado, darán razón y gratificarán.

Ha sido denunciado en Sevilla el periódico conservador El Orden. Sentimos el pance.

Esferooidal.—En América se

han fabricado ruejas, rayos y rieles de papel y últimamente se ha construido un remolcador á vapor destinado á la «Westinghouse Machine Company,» el cual tiene una coraza de papel de tres octavas partes de pulgada de espesor, repele una bala de revolver disparada á cuatro pies de distancia. Una lancha de papel, con un casco del mismo espesor que el del remolcador permaneció en el agua durante ocho meses, y aunque no estaba cubierta con pintura ó barniz de ninguna clase, se mantuvo sin el menor indicio de humedad interior y sin señales que el papel decayera. El remolcador mide 24 pies de eslora, cinco de manga y tres de puntal, y lleva una máquina de vapor de la fuerza de seis caballos, dando 2.000 revoluciones por minuto. Esta máquina la está construyendo la compañía Westinghouse.»

Téngase en cuenta que esta noticia la publica El Comercio de Cádiz.

INVENCIÓN.—El Yatch dice que pronto

se exhibirá en Marsella una de las invenciones más curiosas que se han presentado en la Exposición de pesca de Londres. Un aficionado vá á hacer en el Mediterráneo la prueba de una de estas curiosidades: el barco Caoutchouc y el Barco-cartera.

El primero es un gran saco de caoutchouc que se llena de aire, y provisto de un esqueleto de madera que le da una rigidez suficiente para resistir á las olas y que permite navegar.

El barco cartera es el colmo de lo inverosímil. Imagínese el lector uno que pasea y marcha tranquilamente cerca de un río ó brazo de mar con una cartera bajo el brazo. ¿Desea atravesar el río? Nada más fácil; abre su cartera, se mete dentro, saca un bastón con pala, y hé aquí navegando con gran facilidad por el corriente. Al llegar á la otra orilla vuelve á guardar su esquisse. Este se compone de unas tabletas delgadas unidas por bandas de caoutchouc.

Esta cartera debe fabricarse como la barca por la compañía Westinghouse.»

También publica el mismo colega este dos telegramas:

«Madrid 13 á las 10.50 noche.

La revista militar de hoy ha estado muy concurrida.

La prensa ministerial aconseja á los elementos liberales y democráticos monárquicos que acorten las distancias, prescindiendo de egoísmos y contribuyan todos á formar un gobierno.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama fechado á las diez de esta noche me dice lo siguiente: S. M. el Rey acaba de pasar una revista á toda la guarnición de Madrid y los cantones, regresando á Palacio ya muy entrada la noche, y habiendo sido muy victorioso por las tropas y por una inmensa muchedumbre, que á pesar del calor acudió á presenciar esta fiesta militar, en la que ha reinado el orden más perfecto.

Dicen de Sevilla: «En nada ha variado en lo que vá de meses la situación agrícola de la península. La recolección avanza al extremo de tocar á su fin en varios puntos, y por todos los conductos se confirma lo ya dicho de que el resultado supera las esperanzas de los labradores, exceptuando una parte de la Mancha, donde la langosta ha hecho de las suyas, asolando los sembrados.»

Revista mercantil sevillana el día 14 del corriente mes: ACEITE.—Entrada general de ayer, 150 arrobas.—Nuevo, de 33 3/8 á 33 reales.—Entrada de hoy hasta las doce, 1.600. CEBADA.—La nueva se cotiza de 19 á 20 rs. fanega.

El Gobierno civil de la provincia de Valencia, ha concedido permiso para establecer en la capital, bajo el patronato de la Sociedad de Amigos del País, una escuela de comercio para señoras.

Toros en Cádiz.—Con motivo de la gran corrida que tendrá lugar hoy, la empresa de ferro carriles ha dispuesto trenes especiales de ida y vuelta, que saldrán de Jerez á las 9:31 y á las 12:20 de la mañana, volviendo de Cádiz á las 10:30 y á las 11:15 de la noche.

AVISO.

A fin de tratar de la interesante cuestion de consumos y de otros asuntos importantes, se convoca al gremio de almacenistas, almacenistas-cosecheros y cosecheros de vinos, para que concurra á las ocho y media de la noche del próximo sábado 18, á uno de los salones del Consistorio.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en su-hasta pública extrajudicial una casa en esta ciudad, calle del Carmen, manzana 80, marcada con el número 18 novísimo.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Terminados los padrones de los contribuyentes al impuesto equivalente á los de sal, que han de regir durante el año económico actual, quedan de manifiesto en el Negocio del respectivo de la Secretaría Municipal por término de diez dias, con arreglo á los artículos 10 y 11 del Reglamento de 31 de Diciembre último, sobre administración y cobranza de dicho impuesto, á fin de que los interesados puedan examinarlos y aducir las reclamaciones que estimen procedentes.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—La Asuncion de Nuestra Señora. MAÑANA.—Santos Roque y Jacinto Cfs. —Hoy, á las nueve de la mañana, habrá misa solemne en la iglesia de San Agustín en honor del Tránsito glorioso de Nuestra Señora la Virgen Santísima y en el mismo día, después del toque de oraciones, se dará principio al devoto tríduo, como anualmente se viene practicando.

cicios de costumbre, estando de manifiesto su Divina Majestad. Se recomienda á las señoras hermanas la puntual asistencia. —Hoy, después de la misa de doce, se dará la bendición papal en la iglesia de la Victoria. —Hoy es el segundo día de la novena de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la iglesia de su advocación, dando principio á las cinco y media de la tarde. Predicará el Sr. D. Rafael Gomez, Mercenario Descalzo.

Alcance.

París 12 (10 y 25 noche).—Es cada vez más grave el estado del conde de Chambord. Un telegrama fechado esta mañana en Frohsdorf anuncia que se agravaron los síntomas de la dispepsia. El enfermo pasó la noche muy agitado, y se advierte en él extrema debilidad.

El Monitor Imperial alemán habla del próximo envío á Egipto de una misión científica alemana, presidida por el doctor Koch, con objeto de estudiar la epidemia colérica. El tren expreso procedente de Calais experimentó un fuerte choque en la estación Boulogne. Resultaron dos pasajeros muertos y ocho heridos.

París 12 (10 y 25 noche).—La prensa continúa ocupándose preferentemente de los sucesos de España.

Muchos periódicos republicanos llevan hasta un extremo ridículo su desconfianza de las noticias favorables al orden transmitidas, no sólo por la Agencia Havas, sino también por conducto oficial. Dan en cambio gran crédito á los absurdos rumores sobre sublevaciones. Entre los periódicos que esto hacen, cuentanse á más de los radicales, la France y Le Soir. Alguno, sin embargo, como la Liberté, critica el apasionamiento de sus colegas.

Confirmo mis noticias sobre la agitacion carlista, que aquí se preparaba á luchar con la revolucion con motivo de los últimos sucesos. D. Carlos telegrafió que iria inmediatamente á Ginebra.

Los periódicos oficiosos ocupáanse de la entrevista que ha celebrado el duque de Fernán Núñez con el ministro de Negocios extranjeros. Dicen que nuestro embajador declaró en ella que tenía noticia de los proyectos revolucionarios y que hace mes y medio dió oficialmente cuenta de ellos al gobierno; pero que éste confió en la inmejorable actitud de los oficiales, tanto generales como inferiores, y en la inmensa popularidad del rey. El duque continuó afirmando que los sucesos han demostrado que la confianza era justificada, pues de miles de jefes y oficiales, sólo ha habido seis que hayan faltado á la lealtad.

Asegúrase que el gobierno francés ha tomado energicas medidas y envía lo agentes especiales á la frontera para detener á los sublevados é impedir todo trabajo de los revolucionarios contra España.

A las cinco próximamente se reunieron ayer tarde los ministros en la presidencia con objeto de escuchar la lectura de los telegramas recibidos de provincias de que dió cuenta el general Martínez Campos.

Segun manifestacion de los ministros, la reunion no adquirió la categoria de consejo, y parece que se acordó que mientras duren estas circunstancias celebren una entrevista diaria á la misma hora, con objeto de cambiar sus impresiones.

A ministeriales que ocupan altos puestos administrativos, oímos anoche asegurar que dentro de nueve ó diez dias se levantará la suspension de garantías.

Estos mismos ministeriales afirmaban que no se ha desistido del viaje del rey al extranjero. Se verificará en la fecha que se anunció.

Ha sido nombrado capitán general de Extremadura el general Arrando, quien saldrá muy en breve con destino para Badajoz.

Es casi seguro que S. M. el rey haga dentro de breves dias un viaje á Valencia, Barcelona, Zaragoza y algunas otras capitales, con objeto de revistar las fuerzas de los distritos militares.

DEL «CORREO.»

Segun telegrafian de Pontevedra, se encuentra ya en esta ciudad el señor Castelar, que obtuvo un recibimiento cariñoso de todas las clases sociales.

Las fiestas de la Virgen de la Peregrina han comenzado con extraordinaria animacion y gran afluencia de forasteros. Los fuegos artificiales, notables, como producto de la pirrotécnica gallega.

El Sr. Castelar ha presenciado los fuegos desde uno de los balcones de la diputacion provincial.

Mañana obsequiarán al Sr. Castelar con una gira campestre.

El Sr. Montero Rios ha saludado al señor Castelar, conversando largo rato ambos hombres públicos.

Segun telegrama del cónsul de Elvas, se han presentado nuevamente en aquel consulado muchos cabos y soldados procedentes de la guarnición de Badajoz pidiendo indulto y diciendo que habian sido engañados.

El Sr. Albareda ha tenido hoy el honor de almorzar con S. M.

Los fusilamientos de Santo Domingo tuvieron lugar ayer á las tres ménos

cuarto de lat arde. El triste deber de ejecución lo ha cumplido una seccion de tiradores del mismo regimiento de Numancia. Los fusilados han sido los sargentos primeros Fernando Gomez y José Guerrero, y los segundos Gregorio Cano y Félix Alonso. Además ha sido sentenciado á cadena perpétua el cabo Luciano Benito.

Biarritz 13 (10 m.).—Director Correo.—El señor Sardoal ha llegado de Aguas Buenas y signe á Madrid. En la estación de San Sebastian conferenciará con Martos, Duque de la Torre, Lopez Dominguez y Gándara, han recibidos las gracias del Gobierno por sus ofrecimientos.—El Corresponsal.

Los diputados y senadores que residen en Madrid, ofrecerán mañana á SS. MM. á las cinco de la tarde sus respetos.

Confirmado el viaje de S. M. el Rey á provincias á girar una visita militar. A más de los distritos de Valencia, Zaragoza y Barcelona, verá los distritos de Valladolid, Vitoria y Búrgos.

Regresará luego á la Granja y despues dirigirá á la Coruña, donde se embarcará para hacer su viaje á Alemania y á otras naciones de Europa.

Estas noticias son exactas, y están comprobadas, á las tres y media de la tarde, en que cerramos esta edicion.

DESÓRDENES EN PORTUGAL.

Con referencia á telegramas del gobernador de Orense, recibidos esta madrugada en el ministerio de la Gobernación, se sabe que las fuerzas del ejército que se hallan de guarnición en Chaves, pueblo fronterizo á Orense, se resisten abandonar dicha localidad para trasladarse al nuevo punto, donde el ministro de la Guerra del país vecino ha fijado su residencia. La poblacion apoya la resistencia de estas fuerzas militares, por los vínculos de amistad y parentesco que han adquirido los oficiales y algunas clases de dicho regimiento con gran número de familias, durante su larga permanencia en Chaves.

Con posterioridad á estas noticias, se tienen otras en virtud de las cuales se sabe, que algunos vecinos de Chaves, dieron vivas á la república, y tiraron algunas piedras; pero que todo ha sido muy fugaz, y que el incidente ha tenido poca importancia.

No creemos sea del todo exacto que los sargentos ayer fusilados en Santo Domingo, no han hecho revelacion alguna. Lo que hay es que sabrian poco, como se deduce de su estado de dolor y lloros despues que los prendieron.

La Publicidad de Barcelona hoy recibida, hablando de la fi-onomía de aquella capital, dice que amás, mucha más efervescencia habia en Barcelona cuando la cuestion de las tarifas y del tratado franco-español; y aquello se dominó sin hacer prisiones, ni registrar casas, ni cerrar casinos.

Luego dice que se ha preso al director del Dari Catalá, Sr. Almirall, lo cual lamenta.

No ocurre ninguna otra cosa notable. El calor hoy es terrible. La revista militar estará muy animada.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 13 contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Ley disponiendo se considere uuida al distrito electoral de Casabañza la seccion de Tarazona que pertenece al de Albacete, y á este la compuesta por los pueblos de Higuera, Bunete, y Hoya Gonzalo, que pertenece al primero.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra París 13 (tarde).—Se conoce el resultado de 728 elecciones de consejeros de provincia (diputados provinciales.) Han sido reelegidos 225 conservadores y 450 republicanos.

Hay 58 empates. Los republicanos han ganado 64 asientos y los conservadores 16.

Diferencia 48 en favor de los primeros. Entre los individuos del parlamento reelegidos se citan los señores Martin Fenillee y Malines ministros, Margue, subsecretario, Bardon, Sadi-Carnot, Leon Renault, Casimiro Perier, Spuller, Garmain y Borriglione, republicanos.

Los señores Pouyer Guertier, Barthe, Réille, Cassagnac, Larroche, Foncaulta, Bisaccia, Foliboi, conservadores, han sido reelegidos.

Entre los que no lo han sido se citan los Sres. Brame Tournier, antiguo embajador de Francia, Deriviere y Chesuelong.

Londres 13.—Segun telegramas recibidos por el Standard el gobierno holandés ha sido informado que el cólera habia estallado en Telusamave (isla de Sumatra).

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de Agosto de 1883. La atencion pública sigue siendo absorbida por los últimos acontecimientos que son el tema obligado de toda conversacion.

Los rumores que circulan entre los hombres políticos y no políticos, son reservados y por esta razon hago caso omiso de comunicárselos, pero no me dejaré

en el tintero el decirle que son trascendentales y de suma importancia.

La suspension de garantías me hace no emborronar unas cuantas curiarillas, que sin esforzarse mucho, pudiera muy bien hacerlo, con noticias to las ellas de sumo interés. Pero quien manda, manda y cartuchera en el cañon.

Así pues, demos otro giro á los asuntos que sentiria en extremo que el fiscal de imprenta hiciera una visita á la redaccion de su apreciable periódico máxime cuando soy un tanto impresionable.

Los demás asuntos están algo en baja; pero á decir verdad parecen pálidos ante los sucesos de las sublevaciones, pero los ministeriales aseguran que todo marcha á pedir de boca y que no hay cuidado por ahora, de que se repitan los sucesos pasados.

El Sr. Martos parece que ha escrito una carta al Sr. Montero Rios; que ha sido causa de que las relaciones de ambos hombres políticos y prohombres de la izquierda, se entibien un tanto.

El periódico La izquierda dinástica desmiente el rumor, mientras que La Epoca lo acoje y lo comenta.

Sobre este particular no faltaba quien decia que las huestes izquierdistas se unirian en breve á los ministeriales. Estos nuevos conatos de matrimonio, no tienen fundamento toda vez que en las actuales circunstancias no puede nadie y ménos ningun partido político, fundirse con el fusionista.

Los rumores de crisis se propalan con más rapidez que de ordinario, diciendo que se haria extensivo al general Martinez Campos y al Sr. Romero Giron. A este último no se sabe quien ha de sustituirle pero para ocupar la poltrona de Guerra se cita con bastante insistencia el nombre del general Blanco.

Ayer tarde y despues de cerrada mi carria, como quien no hace la cosa, acudieron uno á uno llevándose cortos instantes de diferencia, algunos ministros al palacio de la presidencia con intencion de conferenciar con el Sr. Sagasta. El primero en llegar fué el de Ultramar siguiéndole el de Fomento, Gracia y Justicia, Marina, Gobernacion y Guerra. Una vez reunidos acordaron, como era natural el celebrar consejo, y del cual no tuvo nadie la menor noticia hasta las diez de la noche.

Apenas llevarian media hora de consejo, cuando el general Martinez Campos salió precipitadamente con direccion á su ministerio. No se hizo esperar mucho pues casi á los 20 minutos estaba entre sus compañeros. No sé lo que diria, pero lo cierto es, que el marqués de la Vega de Arniño fué llamado inmediatamente para que asistiera al consejo. Apenas llegó fué mandado á llamar el capitán general de Madrid Sr. Castillo, el cual asistió tambien al consejo breves momentos; saliendo al poco rato con direccion á la capitania general.

Lo que en este Consejo se trató no se sabe, pues ningun periodista pudo recabar una noticia con él relacionada; además en los centros oficiales tampoco se nos proporcionó ni una sola noticia.

Pero sea de ello lo que quiera, nos debetener sin cuidado, pues no hemos de ser nosotros quien comentemos la cosa.

Esta tarde hay gran revista militar en honor de S. M. el rey, el cual asistirá con un brillante Estado Mayor.

Puede decirse que este será el acontecimiento del día.

Con motivo de ser extremado el calor que se deja sentir hoy en Madrid, esta fiesta tendrá lugar por la tarde y á última hora, por lo que escuso decirle que si alcanza le mandaré un alcance y si la cosa lo requiere telegrafiaré.

4 p 3 interior, 63.30. Pequeños, 63.40. Exterior, 61.75. Amortizable, 7.550. Pequeños, 76.00. Cubas, 96.00. Londres, 47.28. París, 4.92. Fin próximo, 00.00.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino á Londres y Amberes. Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitán Herrera, con destino á Colon. Bergantin americano JOSEPH BAKER, de 379 toneladas, capitán Smith, con destino á Boston. Vapor español NUEVO VALENCIA, de 1059 toneladas, capitán Ortuño, con destino á Marsella. Vapor español VERACRUZ, de 1800 toneladas, capitán Alvarez, con destino á Veracruz. Vapor correo español CIUDAD DE CADIZ, de 1900 toneladas, capitán Dominguez, con destino á Colon. Bergantin-goleta inglés MORGAN, de 285 toneladas, capitán Jones, con destino á Rio Janeiro. Bergantin americano DAVID BURGBER, de 416 toneladas, capitán Stornesse, con destino á Boston. Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 331 toneladas, capitán Le Bellec, con destino al Havre. Vapor inglés STARLEY HALL, de 376 toneladas, capitán Donald, con destino á Leith y Burdeos. Vapor inglés CADIZ, de 1400 toneladas, capitán Drumond, con destino á Londres y Lisboa. Vapor español LAFFITE, de 855 toneladas, capitán Escudero, con destino á Marsella. Vapor español ROELAS, de 520 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool. Vapor español MONTANEZ, de 672 tonela-

das, capitán Mark, con destino á Londres y Amberes. Vapor español ULLOA, de 808 toneladas, capitán Barrenechea, con destino á Hamburgo y el Havre.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 9 en la noche. Vapor español Zurbarán, de Liverpool y Sevilla en 12 horas con carga general. Vapor español Cifuentes, de Vigo en 43 horas con carga general. Goleta francesa Leorette, de Burdeos en 8 dias en lastre. Dia 10. Vapor español Leon XIII, de Lisboa en 30 horas con carga general y 83 pasajeros de tránsito. Vapor español Julio, de Bonanza en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general. Goleta francesa Marie Josephine, de Granville en 13 dias en lastre. Bergantin-goleta español Favorita, de Huelva en un dia en lastre. Bergantin-goleta español Joven Nicolás, de Huelva en un dia con cemento. Dia 11. Vapor español San Fernando, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Fivaller, de Montevideo y Las Palmas en 3 dias con carga general. Vapor español Rioja, de Bonanza en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español remolcador Paulina, de Sevilla en 14 horas en lastre. Barca inglesa Joe Read, de New-York y Sevilla en 12 horas con duelas. Goleta francesa Marie Susanne, de Cardiff en 15 dias con carbon de piedra. Los laudes Santa Teresa, de Algeciras con carbon y San Cayetano, de Moguer con vinos. Vapor español Cámara, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Dia 12. Vapor español Alvarado, de Hamburgo en 8 dias con carga general. Vapor español Solis, de Liverpool y Vigo en 48 horas con carga general. Vapor español remolcador San Joaquin, de Bonanza en 10 horas en lastre. Vapor francés Ville du Havre, del Havre y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor inglés Cleveland, de Newcastle en 8 dias con carbon de piedra. Vapor trasporte italiano Washington, de Gibraltar en 10 horas con 150 tripulantes. Corbeta austro-húngara Archidua Frederiche, de 12 cañones, de Brest en 8 dias con 277 tripulantes. Bergantin-goleta español Encarnacion, de Villajoyosa en 7 dias en lastre. Bergantin-goleta italiano Francesca, de Málaga en 4 dias en lastre. Pailebot español Porvenir, de Bonanza en 10 horas con maquinaria. Balandra española Veloz, en un dia con piedra. Balandra española San Marcos, de Tarifa en 2 dias con esparto y otros. Los laudes Dolores, de Algeciras con curtidos, Encarnacion, de Tarifa con adoquines, Santísima Trinidad, de Algeciras con carbon, Bendicion de Dios, de Tarifa con adoquines, y San Rafael, de Algeciras con carbon. El falucho San José, de Ayamonte con sardinas.

SALIERON.

Dia 10. Vapor español correo Antonio Lopez, con carga general, correspondencia y 138 pasajeros para Las Palmas, Puerto-Rico y Habana. Vapor español Isla de Cebú, con carga general y 5 pasajeros para Barcelona y Manila. Vapor español Segovia, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas. Vapor español Luchana, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español Cifuentes, con carga general para Málaga y escalas. Goleta inglesa Queen of Clipper, con sal para San Juan de Terranova. Patache español Nieves, con sal para Lequeitio. Vapor español Julio, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español Velarde, con carga general y vinos para el Havre y Hamburgo. Vapor español Nuevo Alegria, con varios efectos para Algeciras y Gibraltar. Vapor español Maria, en lastre para Algeciras y Gibraltar. Dia 11. Vapor español San Fernando, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español remolcador Paulina, en lastre para Bonanza. Bergantin ruso Orio, con madera de pino de tránsito para Sevilla. Goleta francesa Perseverant, con sal para San Pedro Miquelon. Balandra española Amalia, con hierro viejo para Sevilla. Vapor español Zurbarán, con carga general y vinos para Liverpool. Dia 12. Vapor español Fivaller, con carga general y 37 pasajeros de tránsito para Barcelona. Vapor español Leon XIII, con carga general y 79 pasajeros para Valencia y Montevideo. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar. Vapor español Rioja, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres. Barca italiana Loreto, con sal para Montevideo. Balandra española Lola, con hierro viejo para Sevilla.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns for day and time, listing ship departures. Includes 'MIÉRCOLES 15' and 'JUEVES 16'.

TRATRO DE ECHEGARAY.

Gran función para hoy á las nueve menos cuarto.—El drama en tres actos «Lázaro el mudo ó el pastor de Florencia».

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 2 de Setiembre de 1883, de 11 a 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Diciembre de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 10 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

- EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.**
- 29957 Un vestido seda negro y un gabán faja. 29
 - 29975 Unas tijeras podar. 13
 - 29976 Un lienzo colchon. 13
 - 29981 Una azuela. 20
 - 29983 Dos enaguas lana. 15
 - 29985 Tres pares zapatos. 32
 - 29991 Una espirocha y una pala. 15
 - 29999 Una colcha y prenda niño. 13
 - 30033 Un vestido seda negro. 15
 - 30034 Un corte vestido coco, dos gabanes de id. y unas enaguas. 20
 - 30036 Unas botas de becerro. 15
 - 30037 Una chaqueta y chaleco paño. 19
 - 30054 Un pantalón paño. 15
 - 30058 Unas enaguas coco y una sábana bordada. 15
 - 30069 Dos planchas, un almirez y una badia. 13
 - 30072 Una chaqueta paño. 25
 - 30075 Una azuela. 18
 - 30077 Una chaqueta de paño. 19
 - 30086 Una sábana, una chaqueta de verano y un vestido de coco. 18
 - 30091 Unas botas, unas enaguas, una camisa, dos toallas y dos servilletas. 20
 - 30110 Dos libros. 13
 - 30114 Unos zapatos de pisar. 18
 - 30114 Un pañolón espuma suspiro, un pañolito id. y dos abanicos. 125
 - 30137 Una azuela. 18
 - 30138 Unas enaguas bordadas y un manto glase. 13
 - 30126 Un pañolón lana. 13
 - 30127 Unos zapatos de pisar. 18
 - 30131 Un pantalón y dos sábanas. 13
 - 30146 Unas tijeras de podar. 18
 - 30154 Una azuela. 25
 - 30155 Tres pares zapatos. 32
 - 30156 Dos pares zapatos. 32
 - 30157 Una azuela. 18
 - 30180 Un pantalón paño y un chaleco lana. 15
 - 30181 Una chaqueta y chaleco paño. 22
 - 30209 Dos enaguas. 13
 - 30212 Un vestido coco y una colcha. 32
 - 30225 Unas enaguas bordadas y seis andeleiros. 18
 - 30272 Una azuela. 15
 - 30277 Una chaqueta de paño. 25
 - 30278 Un pañuelo espuma hombre negro bordado en colores, tres pañolitos seda y cinco de hilo. 25
 - 30280 Una hoz de podar. 15
 - 30290 Tres pañolitos seda en una caja maqueada. 15
 - 30293 Un zagalejo bayeta. 13
 - 30297 Unos zapatos pisar. 18
 - 30306 Una sarteneja de metal. 32
 - 30308 Un terno lana. 28
 - 30324 Un velón y dos planchas. 13
 - 30336 Un pañolito espuma hombre blanco bordado en colores. 38
 - 30332 Una hoz de podar. 13
 - 30349 Dos sábanas y dos toallas. 13
 - 30356 Una hoz de podar. 15
 - 30358 Una pañoleta, un formón y un palustre. 15
 - 30360 Un corte chaqueta paño y un pedazo francla. 38
 - 30372 Una azuela. 25
 - 30371 Unas tijeras de podar. 13
 - 30392 Unos zapatos de pisar. 13
 - 30394 Unos zapatos de pisar. 13
 - 30399 Una sábana y una colcha. 18
 - 30404 Una patinatoria de metal, un velón y unas planchas. 13
 - 30412 Una azuela. 18
 - 30420 Un terno de paño en corte. 75
 - 30432 Un almirez y un par planchas. 13
 - 30434 Una chaqueta paño. 18
 - 30435 Unas enaguas y tres camisas. 15
 - 30436 Dos piernas de cortinas con gualdrapa. 13
 - 30437 Un corte pantalón paño. 13
 - 30438 Tres enaguas, un zagalejo croché y un pedazo de bramanle. 18
 - 30447 Un corte chaqueta paño, otro de calzonas con los forros. 25
 - 30449 Dos sábanas, dos fundas y dos prendas niño. 13
 - 30455 Un vestido coco. 13
 - 30459 Dos vestidos de máscara. 32
 - 30483 Un vestido coco y sábana. 13
 - 30486 Dos novelas y una cruz de un peso. 13
 - 30488 Dos enaguas coco y un pañolón lana. 28
 - 30493 Veintitres prendas de niño. 13
 - 30499 Una azuela. 20
 - 30503 Dos piernas cortinas muselina, un pañolón cachemira y unas enaguas coco. 25
 - 30501 Un lienzo colchon, dos chaquetas y un chaleco de verano. 20
 - 30515 Una colcha. 13
 - 30524 Un vestido de coco y dos piernas de cortinas con gualdrapa. 15
 - 30538 Una chaqueta y chaleco paño. 13
 - 30536 Un pañolón espuma negro. 32
 - 30542 Una pañoleta, una plana, un formón y una hachuela. 15
 - 30543 Una chaqueta, un chaleco lana, un mantel, un vestido de niño y una toalla. 15
 - 30548 Un cuatro caña dorada. 50
 - 30553 Un corte chaqueta lana. 13
 - 30578 Una caja con diez y nueve herramientas de tallista. 15
 - 30585 Cuatro planchas. 13
 - 30610 Tres mangas de red. 15
 - 30616 Una azuela. 13
 - 30617 Una hoz de podar. 13
 - 30620 Un pantalón y un chaleco paño. 25
 - 30638 Una pañoleta, un palustre y una hachuela. 13
 - 30633 Una chaqueta y un chaleco paño. 13
 - 30639 Un velón y dos planchas. 13
 - 30646 Once prendas de niño y un corte vestido coco. 15
 - 30654 Una hoz de podar. 13
 - 30659 Una sábana, una colcha y dos prendas niño. 25
 - 30660 Un vestido coco. 13
 - 30665 Una capa azul. 75
 - 30671 Una hoz de podar. 13
 - 30674 Un vestido de lana. 15

- 30685 Una sábana, dos fundas bordadas y un pedazo de piqué. 20
- 30687 Una sábana, dos fundas, un almirez y un gabán. 15
- 30688 Dos piernas de cortinas con gualdrapa, una toalla y bata. 15
- 30691 Un pañolón espuma manteca. 50
- 30693 Una azuela. 15
- 30697 Un pañolón lana. 15
- 30712 Un vestido coco y una sábana. 15
- 30718 Una hoz de podar. 25
- 30733 Un vestido de teatro. 25
- 30737 Un vestido glase negro. 13
- 30730 Un pantalón, dos piernas de cortinas y gualdrapa. 25
- 30731 Una espirocha herramientas albañil. 13
- 30736 Un paño de estufa. 13
- 30749 Un velón y un almirez. 13
- 30751 Una azuela. 15
- 30757 Una hoz de podar. 20
- 30790 Una chaqueta y chaleco ratina. 25
- 30795 Una capa castaña. 25
- 30808 Una chiqueta paño. 18
- 30817 Unas tijeras de podar. 13
- 30818 Un pantalón casimir. 15
- 30819 Un lienzo colchon. 15
- 30820 Una túnica, un vestido coco, un camison, una faja y un manto. 25
- 30839 Un pañolón lana-capucha. 25
- 30841 Dos enaguas. 13
- 30858 Unas botas de becerro blanco de montar. 32
- 30871 Un vestido coco y unas enaguas. 18
- 30881 Tres sábanas. 18
- 30888 Una hoz de podar. 20
- 30896 Unos borceguies. 20
- 30910 Una azuela. 13
- 30926 Una sábana y unas enaguas. 13
- 30930 Una hoz de podar. 20
- 30949 Dos pares zapatos de mujer. 13
- 30952 Un pañolón lana alfombrado de lana y unas enaguas. 20
- 30961 Un almirez y un velón. 13
- 30970 Una azuela. 18
- 30976 Una azuela. 25
- 30984 Un sayal. 18
- 30990 Una chaqueta paño. 25
- 30991 Una azuela. 19
- 30997 Unas botas de montar. 25
- 31001 Un pañolón, unas enaguas y una prenda niño. 19
- 31004 Dos pares zapatos lona. 15
- 31012 Dos enaguas lana, un gabán y un vestido seda. 25
- 31023 Un pantalón de paño. 18
- 31024 Un pantalón casimir. 13
- 31038 Una sábana, dos camisas y un gabán. 15
- 31042 Dos pañolones lana. 15
- 31051 Dos cortes chaqueta casimir. 65
- 31057 Un pañolón espuma negro, un embozo y una t.lla. 32
- 31081 Una hoz de podar. 20
- 31083 Un vestido coco. 13
- 31114 Unos zapatos de pisar. 13
- 31114 Un pañuelo de espuma hombre r. y una colcha y prenda niño. 20
- 31121 Un almirez. 13
- 31127 Dos pañolones lana, una sábana y dos fundas. 32
- 31136 Una sarteneja metal con badia. 18
- 31141 Tres enaguas. 18
- 31174 Una azuela sin cabo. 25
- 31477 Unas tijeras de podar. 13
- 31480 Una capa castaña. 65
- 31481 Una colcha, una sábana y dos fundas. 22
- 31490 Dos sábanas y dos planchas. 15
- 31498 Un pañolón y dos sábanas. 25
- 31210 Un vestido coco. 13
- 31211 Dos almireces y cinco pedazos de bramanle. 25
- 31218 Una hoz de podar. 19
- 31219 Un vestido coco. 13
- 31243 Un terno de jerga. 32
- 31234 Una azuela. 18
- 31255 Dos cuadros de cristal. 75
- 31256 Una sarteneja metal. 15
- 31262 Una garlopa, una juntera y dos h. jas de sierra. 45
- 31263 Una chaqueta paño. 13
- 31270 Dos enaguas y una sábana. 19
- 31277 Un vestido coco, una colcha y un chaleco. 13
- 31279 Una túnica. 15
- 31289 Una pala. 13
- 31291 Unas enaguas lana y otras coco. 15
- 31296 Una hoz de podar. 18
- 31301 Una sarteneja. 19
- 31337 Una caldera. 28
- 31344 Una hoz de podar. 13
- 31353 Un pantalón paño. 13
- 31356 Unas enaguas coco, un camison y una prenda de niño. 13
- 31364 Una colcha y dos planchas. 13
- 31365 Una faja. 13
- 31387 Dos camisas, una sábana, un tónico y cuatro visillos. 15
- 31408 Una chaqueta paño. 15
- 31412 Un vestido coco, dos hueveros metal y una toalla. 13
- 31430 Una hoz de podar. 18
- 31445 Un pañolón espuma tórtola. 32
- 31453 Unas enaguas y otras lana. 13
- 31455 Una azuela. 18
- 31458 Una hoz de podar. 19
- 31459 Un terno lana negro. 32
- 31474 Una capa azul. 75
- 31476 Una sábana, dos fundas y una camisa. 20
- 31478 Dos camisas. 13
- 31479 Cuatro varas ca-imir diagonal negro. 65
- 31483 Una caldera. 18
- 31487 Una hoz de podar. 15
- 31495 Un pantalón paño y chaleco. 25
- 31496 Un pañolito espuma color manteca y un pañolón lana. 32
- 31505 Unas enaguas coco, una sábana, dos toallas y un delantal. 18
- 31511 Un corte pantalón casimir. 15
- 31516 Una chaqueta paño. 13
- 31525 Un pañolón lana. 15
- 31533 Un almirez y un par planchas. 13
- 31539 Una azuela. 38
- 31543 Un vestido coco. 13
- 31548 Una capa castaña, una colcha blanca y un mantel. 38
- 31551 Unas enaguas blancas y un camison. 15
- 31553 Una chaqueta, un chaleco paño, unas enaguas y una prenda de niño. 20
- 31558 Una azuela. 13
- 31560 Un pantalón paño. 13
- 31566 Un pantalón lana. 13
- 31587 Dos piernas de cortinas con gualdrapa. 13
- 31569 Un almirez y dos planchas. 13
- 31570 Una azuela. 13
- 31571 Una azuela. 25
- 31575 Una hoz de podar. 18
- 31579 Una chaqueta paño. 25
- 31582 Una sábana, dos fundas y unas enaguas. 18
- 31597 Un pañolito de espuma color suspiro y un pañolito de seda. 25
- 31598 Una colcha blanca y un pedazo de glase. 19
- 31609 Una azuela. 20
- 31612 Un sombrero de ala ancha. 15
- 31615 Herramientas de carpintero. 15
- 31619 Una azuela. 18
- 31622 Un corte de vestido y una camisa. 18
- 31626 Tres sierras. 13
- 31628 Dos piernas de cortinas con cenefa. 13
- 31637 Una manta para caballo. 50
- 31651 Un pantalón de paño y un chaleco. 15
- 31654 Una hoz de podar. 18
- 31656 Dos vestidos de coco. 18
- 31657 Una colcha blanca y tres calzoncillos. 20
- 31678 Un vestido de coco y un pañuelo de espuma grana. 18
- 31684 Una hoz de podar. 13
- 31685 Un vestido de seda negro. 15
- 31688 Una azuela y una zoleta. 18
- 31697 Un paraguas. 15
- 31700 Unas enaguas blancas y otras de coco. 13
- 31706 Un pantalón de lana, una colcha y unas enaguas. 19
- 31727 Unos zapatos de pisar. 19
- 31733 Un sobretodo de lana. 13
- 31743 Dos novelas. 13
- 31745 Una capa castaña. 25
- 31764 Unas sábanas. 18
- 31775 Tres camisas, unas enaguas, una sábana, una funda, dos manteles, dos calzoncillos, un cuello y unas mangas. 32
- 31791 Un almirez y un quinqué de metal. 13
- 31800 Unas enaguas, dos sábanas, dos cazones de verano, una chaqueta y un chaleco. 25
- 31802 Una azuela. 13
- 31809 Una azuela. 15
- 31824 Un corte de pantalón. 18
- 31826 Una colcha, una sábana y dos fundas bordadas. 32
- 31839 Una sierra bracara, un serrucho y una palanqueta. 18
- 31905 Un pañolón capucha de lana. 25
- 31908 Unos botos becerro blanco. 18
- 31947 Un vestido de lana. 13
- 31948 Un lienzo de colchon, unas enaguas, una colchita, unas enaguas bordadas y una servilleta. 18
- 31959 Unas enaguas blancas y un pedazo de bramanle. 15
- 31962 Dos piernas de cortinas con gualdrapa y enaguas bordadas. 18
- 31973 Dos palas. 15
- 31984 Una azuela. 18
- 31945 Una hoz de podar. 15
- 32012 Una hoz de podar. 13
- 32014 Un espejo con marco dorado y negro. 25
- 32020 Cuatro varas de diagonal. 88
- 32023 Una azuela. 20
- 32028 Una chaqueta, un chaleco verano, unas enaguas coco, una toalla y un cepillo de carpintero. 13
- 32040 Un pañolón lana, dos chicos seda y un pedazo género. 18
- 32056 Un perol, un lienzo colchon y una toalla. 18
- 32058 Una colcha blanca. 15
- 32070 Un abanico de nácar. 32
- 32078 Una capa castaña. 25
- 32079 Una capa castaña. 32
- 32082 Una sarteneja. 13
- 32083 Una romana. 13
- 32084 Una azuela. 28
- 32089 Una camisa, unas enaguas y un pañolón lana negro. 28
- 32090 Un corte pantalón casimir y una sábana. 20
- 32092 Un pañolón lana. 18
- 32095 Una hoz de podar. 13
- 32105 Un mantel, cuatro servilletas. 13
- 32117 Un vestido coco. 15
- 32119 Un vestido coco y un pañolón espuma negro. 23
- 32133 Una colcha croché y camisa. 15
- 32138 Una chaqueta paño y camisa. 25
- 32143 Un pañolón negro capucha y dos enaguas. 32
- 32147 Una azuela. 13
- 32154 Una azuela. 38
- 32177 Un vestido coco y gabán. 13
- 32183 Una chaqueta ratina. 15
- 32184 Una sábana, dos fundas, dos toallas y dos camisas. 25
- 32190 Unas tijeras de podar. 13
- 32204 Una sarteneja metal con asas despegadas. 20
- 32226 Veintinueve pañuelos chicos. 13
- 32245 Una sábana y dos fundas. 13
- 32246 Una hoz de podar. 18
- 32248 Un pantalón paño. 15
- 32252 Una azuela. 19
- 32259 Una capa castaña. 15
- 32264 Una sábana, cuatro fundas, tres prendas de niño y un delantal. 15
- 32265 Dos vestidos coco. 13
- 32271 Dos sábanas, dos fundas, una bata, dos piernas de cortinas y un abanico. 18
- 32276 Una chaqueta y chaleco lana. 15
- 32278 Un terno lana. 25
- 32281 Un corte vestido, un gabán y un pedazo más. 20
- 32304 Dos piernas cortinas con cenefa y cuatro prendas de niño. 18
- 32305 Una chaqueta paño. 19
- 32318 Cuatro varas paño. 75
- 32319 Una hoz de podar. 13
- 32323 Seis cañones de cobre para embudos. 15
- 32339 Dos planchas, un almirez y unas enaguas de seda. 13
- 32343 Una sarteneja. 13
- 32344 Una chaqueta paño. 25
- 32357 Unos botos becerro y paño. 18
- 32378 Dos pares zapatos de becerro. 32
- 32380 Un sayal. 13
- 32386 Un pañolón lana. 13
- 32404 Un almirez y dos planchas. 15
- 32406 Un velón y dos candeleros metal. 13
- 32420 Un corte de vestido coco, dos pedazos género, una toalla y una funda. 20
- 32427 Una azuela. 18
- 32431 Una hoz de podar. 13
- 32436 Dos azuelas de tonelero. 19
- 32447 Dos piernas de cortina de damasco con dos cordones seda. 150
- 32453 Una sábana y dos fundas. 15
- 32454 Dos vestidos coco y sábana. 20
- 32456 Unos zapatos pisar. 18
- 32462 Una hoz de podar. 13
- 32465 Un vestido coco. 18
- 32467 Un zagalejo bayeta. 13
- 32468 Dos vestidos coco. 13
- 32472 Una sábana, una bata y un jazo de moselina. 13
- 32486 Dos camisas de señora. 18

- 32490 Una hoz de podar. 13
- 32494 Una azuela sin cabo. 18

(Se concluirá.)

Arrendamientos.

Se alquila en 6 rs. diarios el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9. Tiene sala espaciosa, cuatro grandes alcobas, comedor, cocina y demás dependencias. Darán razon en la calle Larga, número 34. 5

En la calle Valderrama, núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buen almacén para idem, y una bodega de 70 botes de asiento, en el mismo local. En la calle Animas, núm. 4, darán razon. 9

Se arriendan: Dos partidos principales y uno bajo, en la casa calle Bizcocheros, núm. 9. Una casa en la calle San Pablo, número 14. Una accesoría en la plaza del Carmen. 19

Y varios partidos en la casa calle de Molineros, núm. 3. Darán razon en la calle Larga, número 26, de doce a tres. 64

Se arriendan dos accesorias y el partido principal de la casa calle de Misericordia, núm. 5. Otra casa en la calle de las Cabezas, número 5, y un granero, cabida 800 fanegas, en la plaza de San Lucas, número 5. Darán razon, plaza de San Lucas, a macen. 30-18

Anuncios.

INTERESANTE. MARIÑUEZ, 8.

Por ausentarse su dueño, se traspaasa una fábrica de jabones con buena clientela, casa desahogada y apropiado para esta industria. Se enseña á hacer toda clase de jabones cocidos, si conviene al que lo tome. MARIÑUEZ, 8.—Entend-erse con el dueño. 8-2

NODRIZA.

Maria Fernandez y Escobar, primariza, de 18 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Leales, núm. 8. 4

ENFERMEDADES SECRETAS RAQUIN

Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas. Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de olor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la capucha ó los demás remedios de la misma clase, obrando en dos ó tres veces menores dosis que los demás. Estas cápsulas curan por completo la curación de los siguientes enfermos:

Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

En venta en PARIS, en casa de FUMOUZE, ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y S. REMITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS.

DR MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

EN EL TEJAR DE CUENCA, CAMINO DE LA CANALEJA,

Hay un gran surtido de materiales de cantaros, lebrillos, tejas, ladrillos y demás obras de barro, todo á precio muy arreglado y de muy buena calidad.

Los ladrillos raspados para solería son los más duros que se conocen hasta el día, que compiten con los de Málaga y Sevilla.

PRECIO DE LOS LADRILLOS.

El millar, raspados, á 210 reales. Id. toscos, á 145. 30-10-6

VENTA.

La de paja castañuela, en la Mesa de Asta, á 30 rs. el millar de manojos atados.—En la calle Francos, núm. 36, se dan los vales para recojerla. 20-17

ISIDRO CADILLA

Ofrece al público en general El taller de planchado de camisas, único en su clase en esta población, montado al estilo de los de París, respondiendo del buen trabajo y entregándolo en el día.

UNA CAMISA, EN CINCO MINUTOS, EN REAL.

San Cristóbal, núm. 1.

PÉRDIDA.

Quien se haya encontrado un llavero de metal, con varias llaves pequeñas y quiera entregarlo en la imprenta de este periódico se le gratificará, si gusta. 2-1

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el eczema, el bato, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas principales.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 588, Orford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO! NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS! El Obliterador de Leon y C.ª

QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS. El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y C.ª quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.

No más señales de viruelas. La aplicacion del Obliterador de Leon y C.ª es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.

No más señales de viruelas. El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

No más señales de viruelas. El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3'75, 6'85, 10, 13'45 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente: Leon & C.ª

Depósito central: Casa Leon y C.ª PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. Depilatorio de Leon y C.ª

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensacion desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porcion del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria, con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás.

El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes á 0'60 ptas.; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.ª

Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion, directamente á la casa LEON Y C.ª, acompañandolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.

NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 2º de Junio.

Agua y Polvos Dentifricos DEL DOCTEUR ERRE de la Facultad de Medicina de París 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias

PILDORAS DE BRISTOL

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

CERVEZA INGLESA. En la Puerta del Sol, núm. 22, SE VENDE PALE ALE DE BASS Y C.ª SUPERIOR, Embotellada en Londres por JAMES STEWART & SON, á 42 reales la docena de medias botellas, y á 72 reales la de enteras. Botellas sueltas, como muestras, á los mismos precios que por docenas.

NOTA.—Esta Cerveza, recomendada por la Facultad Médica de Inglaterra, á causa de sus propiedades higiénicas, está patrocinada por S. M. la Reina Victoria y S. A. R. el Principe de Gales